

Guayaquil, 29 de Marzo del 2002

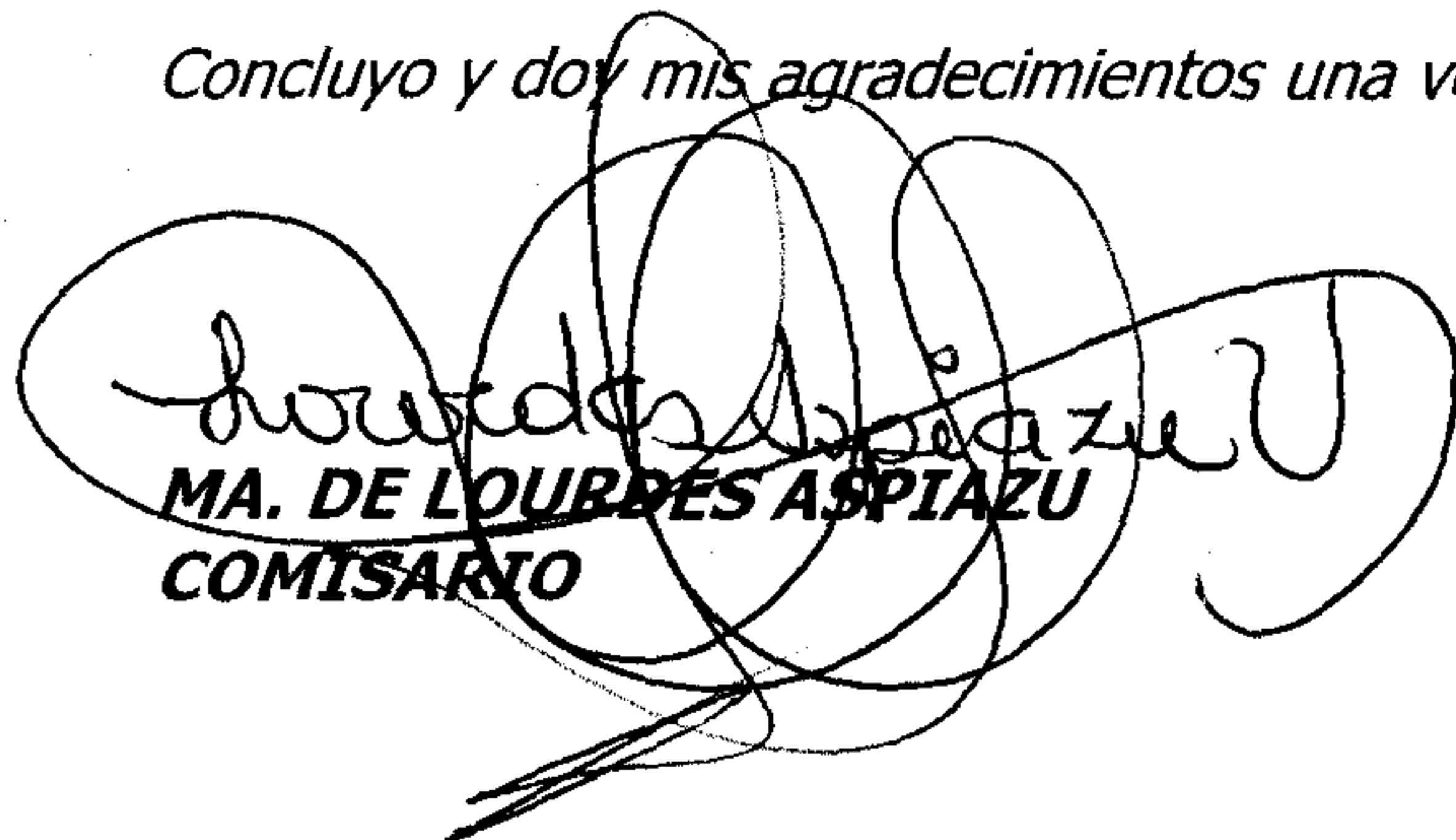
Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PINTURAS INDICOM S.A.

Ciudad.

1. He examinado los balance de **NEGOCIOS Y COMERCIO HANDEL S.A.** al 31 de Diciembre del 2001 y los estados conexos al año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados es responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas, no existen movimientos contables significativos que posibiliten errores importantes y que hagan imperiosa las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respalden las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.
3. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación, mantenimiento y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.
4. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación de **NEGOCIOS Y COMERCIO HANDEL S.A.** al 31 de Diciembre del 2001 de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Concluyo y doy mis agradecimientos una vez mas a la confianza que me han otorgado.


MA. DE LOURDES ASPIAZU
COMISARIO